

MODELO DE UTILIDAD
=====

165096

1120.Q1.12E.73.

Memoria Descriptiva

sobre:

Escuadra de talón.



Solicitante: QUENOT & CIE S.á.r.l.,
entidad francesa, residente en
B.P. 256, 25 Besançon, Francia.

Las escuadras utilizadas actualmente por los carpinteros, así como por los mecánicos, comprenden un talón ya sea de metal o bien de madera, al que se fija una lámina perpendicular. Estas realizaciones
5. presentan sin embargo ciertos inconvenientes.



De esta forma, resulta necesario, cualquiera que sea la naturaleza del talón, proceder a una rectificación suficiente y a un enderezamiento conveniente a 90° de éste con respecto a la lámina que forma la rama vertical.

5.

Estas operaciones aumentan de una manera sensible el precio de coste.

Además, estas realizaciones, incluso por la propia naturaleza de los constituyentes del talón (madera o metal) son de una presentación poco atractiva.

10.

En consecuencia, la invención trata de proporcionar un procedimiento de fabricación de escuadras que permite obtener, a bajo coste, escuadras precisas, sólidas, perfectamente acabadas y de excelente aspecto estético y más especialmente, a la escuadra, obtenida por dicho procedimiento, en la cual la lámina que forma la rama vertical de esta, se fija sobre una armadura metálica perpendicular que se recubre a continuación, por sobremoldeo, de un revestimiento de materia sintética.

15.

La invención será mejor comprendida con referencia a la descripción que sigue, dada a título de ejemplo no limitativo y con referencia a las figuras adjuntas, en las que:

20.

La figura 1, representa una vista en alzado de una escuadra de talón con revestimiento plástico.

La figura 2, representa una vista en sección de la parte anterior del talón.

25.



La figura 3, representa una vista en sección de la parte posterior del talón provisto de la lámina vertical.

La figura 4, representa una vista en sección de un talón según una variante de realización de la invención.

5.

Con referencia a las figuras 1 a 3, el talón 1 comprende una armadura interna constituida por la unión de dos semi-armaduras 2 y 3, preferentemente de metal. Estas dos semi-armaduras 2 y 3, que tienen cada una la forma de una U de base ancha, poseen, sobre su base respectiva, unos salientes 4 y 5.

10.

Las dos semi-armaduras 2 y 3, se unen, dos a dos, por mediación de los salientes 4 y 5 que, dispuestos unos contra otros, se solidarizan por ejemplo, por soldadura eléctrica por puntos o por remachado. De suerte existe, entre las dos semi-armaduras 2 y 3, un intervalo 6 que permite la introducción de la lámina metálica 7 entre las dos semi-armaduras. La fijación de la lámina 7 entre dichas semi-armaduras 2 y 3, pueden realizarse merced a orificios 8, de que está provista la lámina 7, y en los que se alojan unos tetones 9 y 10 obtenidos por semi-corte de las semi-armaduras 2 y 3. Esta fijación, que permite el posicionamiento de la lámina 7 con respecto a la armadura, puede completarse mediante una eventual fijación por soldadura eléctrica por puntos.

15.

20.

25.

30.

Cuando la lámina 7 ha sido fijada entre las semi-armaduras 2 y 3, se procede, por sobremoldeo, al recubrimiento de la armadura por un revestimiento 11 de una materia sintética de cualidades mecánicas convenientes. Se obtiene de tal forma, sin necesidad de efectuar un trabajado posterior, una placa de apoyo 12 del talón



l completamente plana y perpendicular a la lámina vertical 7. De esta forma, no es necesario ningún enderezamiento y trabajado ya que las dos semi-armaduras 2 y 3 pueden realizarse completamente de una simple chapa embutida y recortada. Con el fin, de obtener una economía de la materia sintética, el revestimiento 11 puede adoptar la forma de la armadura interna, a fin de permitir dos cavidades 13 y 14, entre la placa de apoyo 12 y la parte superior del talón 1. Las semi-armaduras 2 y 3 están provistas preferentemente de orificios 15 que permiten a la materia sintética atravesar la armadura, lo que asegura la solidez del revestimiento 11.

La armadura metálica evita así toda deformación de la materia sintética y realiza una unión indeformable entre el talón y la lámina 7.

Innecesario es decir que cualesquiera otros procedimientos de solidarización diferentes de la soldadura eléctrica por puntos de los salientes, tales como 4 y 5, pueden utilizarse. Asimismo, el posicionamiento y la fijación de la rama 7 puede asegurarse de otra forma distinta del semi-corte, a través de los orificios de dicha lámina, de las semi-armaduras 2 y 3, y de su soldadura o de la soldadura por puntos de salientes análogos a los salientes 4 y 5 y que atraviesan dicha lámina 7.

Igualmente pueden utilizarse cualesquiera medios tales como remaches, tornillos, espigas estriadas u otros. Se puede incluso evitar la unión entre sí de las armaduras 2 y 3 que se unen por mediación de la lámina 7, por una parte, y de la materia sintética, por otra.

La forma de las semi-armaduras, puede variar igual-



mente así como se desprende de la figura 4 que muestra una semi-armadura 16 y 17 cuyas ramas 18 y 19 están abocardadas, a fin de formar aristas metálicas sobre el talón de la escuadra, aristas que podrían ser trabajadas eventualmente.

5.

La materia sintética que constituye el recubrimiento del talón oculta los elementos de ensamblaje de las diversas partes de la escuadra, lo cual aporta una mejora importante en el aspecto estético de dicha escuadra.

10.

Además, el revestimiento de materia sintética puede realizarse fácilmente de una tonalidad cualquiera o incluso ser transparente.

15.

Aunque la invención ha sido descrita a propósito de una forma de realización particular, quede bien entendido que no está limitada en modo alguno y que pueden aportarse cualesquiera modificaciones, de forma o de materiales, sin alejarse por ello ni de su marco ni de su espíritu.

20.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de Patente presentada en Francia con fecha y número siguiente: 4 de abril de 1968, n° 146.939; acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor. Siendo lo que constituye la

25.

30.

14 DIC 1970

esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España sobre: ESCUADRA DE TALON; caracterizándose por lo siguiente:

- 5. 1.- Escuadra de talón, especialmente utilizada por carpinteros y mecánicos, caracterizada porque la lámina que forma la rama vertical se fija sobre una o más armaduras metálicas perpendiculares que son a continuación recubiertas, por sobremoldeo, de un revestimiento de materia sintética.
- 10. 2.- Escuadra, según la reivindicación 1, caracterizada porque la armadura metálica se realiza por dos semi-armaduras solidarias dos a dos, a fin de dejar entre sí un intervalo que permite recibir la lámina vertical.
- 15. 3.- Escuadra, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las dos semi-armaduras están provistas de salientes que se ponen en contacto los unos con los otros y se unen por soldadura eléctrica por puntos.
- 20. 4.- Escuadra, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la rama vertical comprende varios orificios a través de los cuales se alojan tetones formados por semi-recorte de las dos semi-armaduras.
- 25. 5.- Escuadra según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la armadura o las dos semi-armaduras, comprenden orificios atravesantes que permiten el paso de la materia sintética.
- 30. 6.- Escuadra, según las reivindicaciones



nes anteriores, caracterizada porque las semi-armaduras adoptan la forma de una U.

5. 7.- Escuadra según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las alas de las dos ramas de cada semi-armadura, están abocardadas.

8.- Escuadra de talón; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

10. Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

4 DIC, 1870

Madrid,
QUENOT & C^{IA} S.á.r.l.

1. GOMEZ ACEBO Y MODEI
e. d. Firmado: F. Hernández Rala

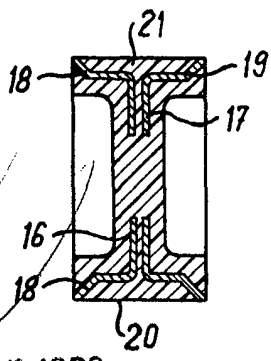
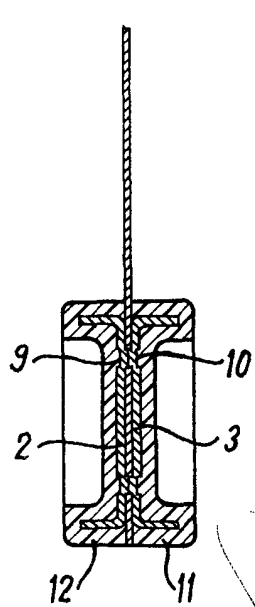
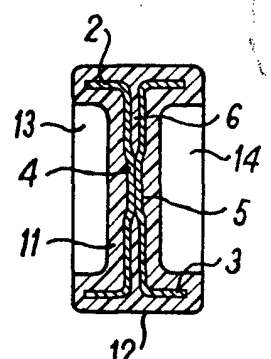
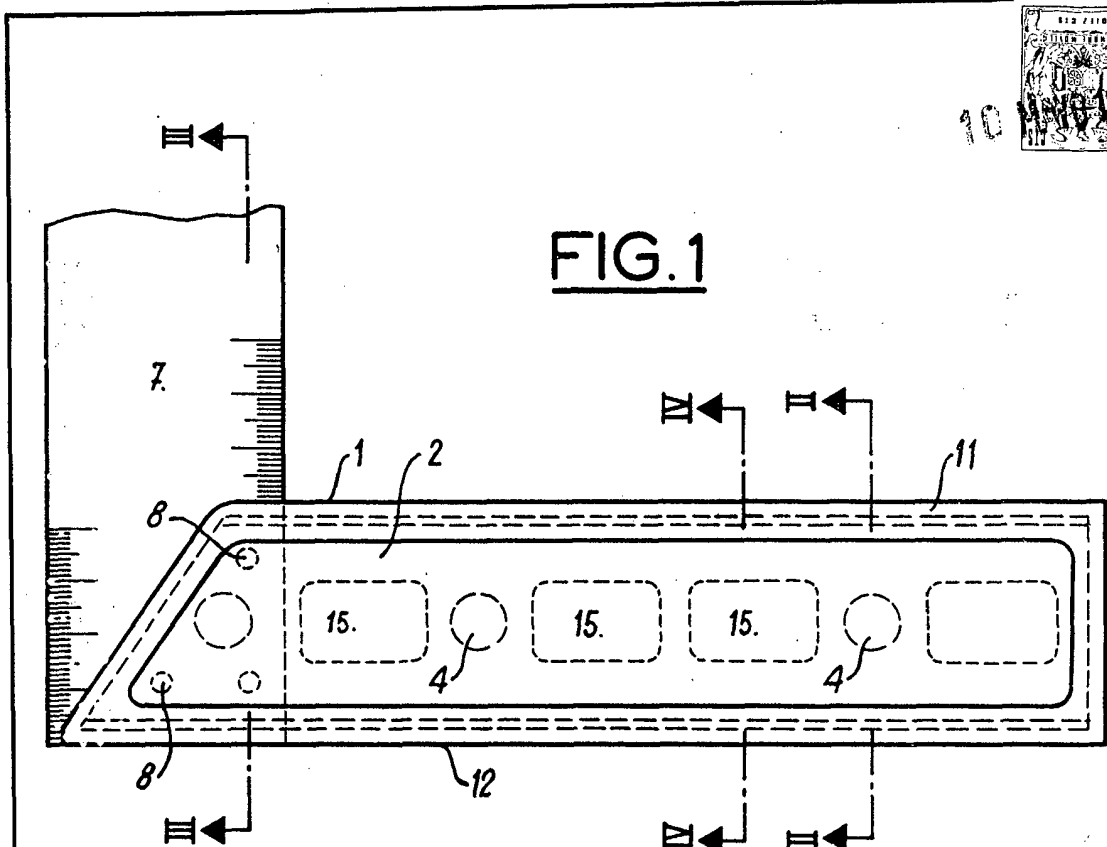


FIG. 3

FIG. 2

FIG. 4

Madrid 10 MAYO 1969

GOMEZ ACEBO Y MODEI
c.º. Firmado: E. Hernández Ruiz